

ACTA DE REPARTO No.20-042

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veinte (20) de mayo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

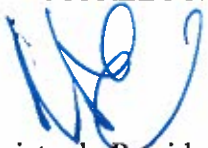
PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.137
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por SHADIA ALEXANDRA
MASSOUD contra LA JUEZ DE
GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMA, LICDA. TULIA
MORELOS.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario